

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Literatura en Lengua Inglesa III	Literaturas Inglesas	3º	5º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none">Pilar Villar ArgáizJosé Ruiz Más			Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana, 4ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despachos nº F1, F13 y F19. Correos electrónicos: Pilar Villar Argáiz: pvillar@ugr.es José Ruiz Mas: jrmas@ugr.es https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial http://www.diaugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Estudios Ingleses Doble Grado de Educación Primaria y EEII.			Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Grado en Traducción e Interpretación		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES(si procede)					
<ul style="list-style-type: none">Se recomienda haber cursado satisfactoriamente la asignatura “Técnicas de estudio de la literatura en lengua inglesa”, “Literatura Inglesa I” y “Literatura Inglesa II”.Nivel de inglés en sus cuatro destrezas correspondiente al establecido para el curso en el que se desarrolla la asignatura (B2+/C1).Dominio de la capacidad de analizar textos críticamente y de redactar ensayos utilizando la terminología adecuada, haciendo un uso apropiado de las prácticas argumentativas y expositivas adquiridas.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



Código Seguro de verificación: fuHzOcTJG1ozMBrxmxtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	1/13



fuHzOcTJG1ozMBrxmxtsXA==

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Los contenidos de esta materia están diseñados para proporcionar al alumnado una visión general de las etapas, los movimientos y obras de la literatura inglesa del siglo XIX. El estudio y análisis de las obras se llevarán a cabo desde la perspectiva proporcionada por el trasfondo histórico, político y social, así como la historia de las ideas en general y de la poética y la creación artística en particular. Se abordará el estudio de ciertos movimientos y autores de la literatura inglesa del período como parte de la tradición literaria y estética de Europa, más allá de las tradiciones nacionales individuales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- A. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas
- B. Expresar ideas con claridad y corrección; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- C. Inferir y deducir significados de textos literarios.
- D. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias.
- E. Desarrollo de la curiosidad, de la capacidad de observación, de plantear preguntas y poner a prueba respuestas. Reflexión y análisis crítico.
- F. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
- G. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
- H. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente.
- I. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
- J. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Cognitivas-saber: Conocimiento histórico y filológico de las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa del siglo XIX.
- 2) Procedimentales/instrumentales-saber hacer:
 1. Lectura crítica y detallada (close reading) de textos literarios en lengua inglesa.
 2. Aplicación de las técnicas de análisis de la literatura en sus tres géneros literarios principales (narrativa, poesía y teatro) a través de comentarios de texto.
 3. Aplicación de diversas corrientes críticas al estudio y análisis de textos literarios en lengua inglesa.
 4. Redacción de ensayos sobre textos literarios utilizando con propiedad la destreza expositiva por medio de argumentaciones claras, razonadas y bien fundamentadas en los textos y fuentes secundarias, conducentes a la elaboración de conclusiones críticas, y siguiendo las convenciones del sistema MLA (citas, referencias bibliográficas, etc).
- 3) Actitudes:
 1. Gusto por la lectura de textos literarios en lengua inglesa, en cualquiera de sus géneros.
 2. Interés y curiosidad intelectual por analizar y comprender textos literarios en lengua inglesa.
 3. Interés y curiosidad intelectual por conocer y apreciar otras culturas, valorar su especificidad, y



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Código Seguro de verificación: fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	2/13



fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==

- relacionarla de forma crítica con la propia cultura.
- 4. Aceptación de la incapacidad de comprender todas las palabras de un texto literario.
- 5. Predisposición al debate plural y fundamentado de teorías, interpretaciones y textos por medio del análisis crítico y la argumentación razonada.
- 6. Deseo de responsabilizarse del aprendizaje autónomo en textos literarios en lengua inglesa.
- 7. Predisposición a la generación de nuevas ideas.
- 8. Aceptación de que la interpretación hermenéutica de un texto es solamente una entre las muchas posibles lecturas que pueda generar dicho texto.
- 9. Aceptación de la pluralidad intrínseca a la literatura, y asimilación de la diversidad de voces, ideologías, realidades y visiones del mundo representadas y generadas por los textos literarios

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS GENERALES.

1. Conocer las disciplinas de estudio de la literatura en lengua inglesa y sus distintos géneros, así como desarrollar la capacidad de comentario y análisis mediante la aplicación de diferentes perspectivas de la crítica literaria.
2. Involucrarse activamente en el aprendizaje dentro de un clima de participación, mediación, cooperación y comunicación interpersonal, responsabilizándose de la construcción del propio saber, durante la formación del Grado, y asumir la importancia de este proceso a lo largo de la vida.
3. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje mediante metas factibles y útiles, la búsqueda de recursos y bibliografía, así como la lectura analítica e inquisitiva de estos materiales.
4. Adquirir la capacidad de trabajo efectivo en equipo, de organización de trabajos, y de análisis y resolución de problemas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer de forma panorámica el contexto histórico del Reino Unido como telón de fondo para el estudio de las manifestaciones literarias de cada período histórico.
2. Conocerlos principales movimientos, géneros, autores y obras de los períodos históricos comprendidos en el temario.
3. Aplicar las herramientas apropiadas para analizar y comentar los aspectos literarios, formales e ideológicos de los textos estudiados.
4. Desarrollar apropiadamente las destrezas necesarias para la articulación razonada de las lecturas realizadas por medio de la elaboración de ensayos críticos y discusiones en clase.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El temario detallado de la asignatura y el listado de lecturas obligatorias se pueden encontrar en el siguiente vínculo, para facilitar al alumnado su acceso a estos contenidos incluso antes de formalizar la matrícula, de modo que quienes lo deseen puedan ir planificando las lecturas con meses de antelación: <https://swad.ugr.es/es>

1. The Romantic Period
 - Romantic poetry
 - First generation of Romantic poets



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Código Seguro de verificación: fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	3/13



fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==


<p>Second generation of Romantic poets Fiction: The novels of Jane Austen and Mary Shelley</p> <p>2. The Victorian Period Early Victorian Novelists Victorian Poetry Industrial Fiction and Social Realism Utilitarianism, Spiritualism and Aestheticism Late Victorianism</p> <p>TEMARIO PRÁCTICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. In-depth analysis of poems and a novel from the Romantic period. 2. In-depth analysis of poems, short stories and one play from the Victorian period. 3. Reading and analysis of extracts from both periods.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:</p> <p>S. Greenblatt & M.H. Abrams, <i>The Norton Anthology of English Literature</i>. (9th edition) Vol. 2. New York & London: W.W. Norton & Co., 2012.</p> <p>A. Sanders, <i>The Short Oxford History of English Literature</i>. 2nd ed. Oxford: O.U.P., 2004.</p> <p>M. Shelley, <i>Frankenstein: or "The Modern Prometheus": The 1818 Text</i>. Oxford: Oxford World's Classics, 2008.</p> <p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:</p> <p>Abrams, <i>The Mirror and the Lamp: Romantic Theory and the Critical Tradition</i>. Oxford: O.U.P., 1972.</p> <p>Sir M. Bowra, <i>The Romantic Imagination</i>. Oxford & London: O.U.P., 1969.</p> <p>M. Butler, <i>Romantics, Rebels and Reactionaries. English Literature and Its Background 1760-1830</i>. Oxford & New York: O.U.P., 1981.</p> <p>R.J. Cruikshank, <i>Charles Dickens and Early Victorian England</i>. London: Sir Isaac Pitman and Sons, Ltd., 1949.</p> <p>T. Eagleton, <i>The English Novel. An Introduction</i>. Oxford: Blackwell, 2005.</p> <p>A. Day, <i>Romanticism</i>. London & New York: Routledge, 1996.</p> <p>F. Engels, <i>The Condition of the Working Class in England</i>. London: Panther, 1972.</p> <p>L. Miller, <i>The Brontë Myth</i>. London: Vintage, 2002.</p> <p>H.G. Shenk, <i>The Mind of the European Romantics</i>. London: Constable, 1966.</p> <p>A.N. Wilson, <i>The Victorians</i>. London: Arrow Books, 2003.</p> <p>Esta bibliografía será actualizada periódicamente según la disponibilidad y las necesidades del alumnado.</p>
<p>ENLACES RECOMENDADOS</p> <p>https://www.britannica.com/art/English-literature/The-Romantic-period</p> <p>https://www.britannica.com/art/English-literature/Late-Victorian-literature</p>



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

<p>Código Seguro de verificación: fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	4/13
 <p>fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==</p>			

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas:

- Clases de carácter teórico/práctico
- Seminarios, talleres,
- Actividades académicamente dirigidas

Estas actividades se desarrollarán íntegramente en inglés.

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias de esta materia se distribuirán en los siguientes porcentajes:

- Actividades presenciales: 30%.
- Actividades no presenciales: 60%, dedicadas a: estudio, lecturas de textos, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, preparación de casos/tareas, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación: (10%). - Exámenes escritos, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa.

En las clases presenciales se utilizará una metodología que estimule la participación activa del alumno con el objetivo de facilitar a los estudiantes la construcción significativa de la trama semántica de la materia y el desarrollo de las competencias relacionadas con la utilización de dicha trama tanto en el análisis crítico como en la resolución de problemas. Para tal fin, la metodología se caracterizará por:

- El uso de estrategias docentes diversas: Clases expositivas (que incorporan el uso de tecnologías audiovisuales), debates, estudios de caso, trabajo cooperativo, análisis, lecturas, etc.
- El uso de técnicas que fomenten la discusión y la reflexión sobre aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de fomentar la evaluación crítica tanto de las diferentes concepciones teóricas como de su aplicación práctica.
- La integración de teoría y práctica.
- La revisión/ discusión de bibliografía secundaria y otros materiales previamente acordados.
- El trabajo colaborativo que permita el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo y la coordinación entre e intra grupos para la toma de decisiones que afecten al proyecto del trabajo en su conjunto.
- La incorporación de las nuevas tecnologías, mediante el uso de las plataformas especializadas de enseñanza: SWAD (Soporte Web de Apoyo a la Docencia), WebCT, ANT, etc.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1. Criterios de evaluación

Los/as alumnos/as deberán demostrar :

- a) Conocimiento crítico y con la profundidad requerida en cada nivel de los aspectos estudiados (conceptos, textos y obras), según la escala analítica de evaluación desarrollada en la tabla *infra*;
- b) Dominio de la terminología específica, de las destrezas expositivas y argumentativas (graduadas según el nivel asignado al curso correspondiente: B2+/C1 para tercer curso) en la elaboración de respuestas, ya sea en formato ensayo o comentario de texto.
- c) Grado de desarrollo de las competencias de la materia.
- d) Ser capaz de expresarse correctamente en inglés, teniendo en cuenta no solamente la corrección gramatical sino la elaboración de un discurso claro, fluido y coherente en un registro académico.



Código Seguro de verificación: fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	5/13



El dominio de estas cuestiones se evaluará según la escala analítica de evaluación de la siguiente tabla:

CATEGORIA / ESCALA DE NIVELES	COMPRENSIÓN CRÍTICA	ASIMILACIÓN DE HECHOS HISTÓRICOS Y CULTURALES
SOBRESALIENTE (10-9)	Comprende de forma satisfactoria todos los detalles del argumento / significado proposicional, distinguiendo sus matices, significados implícitos y polisémicos, integrándolos en una comprensión global	Demuestra dominar plenamente los hechos históricos y culturales, los movimientos y autores, necesarios para comprender los textos en su marco histórico y literario. Relaciona los conceptos de esta categoría con las obras estudiadas.
NOTABLE (8,97)	Comprende de forma satisfactoria los aspectos fundamentales del argumento / significado proposicional, distinguiendo la mayoría de los matices, significados implícitos y polisémicos. Es capaz de establecer relaciones entre algunos de ellos	Demuestra un buen uso de los hechos históricos y culturales como fondo del temario.
APROBADO (6,9-5)	Comprende de forma suficiente el argumento / significado proposicional. Puede distinguir algunos significados implícitos y polisémicos de forma aislada	Demuestra un uso adecuado de los hechos de fondo (50% de los posibles) para mostrar una comprensión adecuada del temario.
INSUFICIENTE (SUSPENSO: 4,9-3)	Comprende de forma incompleta el argumento / significado proposicional del texto. Confunde aspectos básicos de su estructura. No distingue significados implícitos ni polisémicos.	Demuestra recordar y utilizar insuficientes hechos relevantes (menos del 50% de los posibles) para una comprensión adecuada del temario.
MUY DEFICIENTE (SUSPENSO: 2,9-0)	No comprende los elementos básicos del argumento / significado proposicional del texto.	No demuestra recordar o poder usar casi ningún hecho relevante al temario.

CATEGORIA / ESCALA DE NIVELES	PRODUCCIÓN ESCRITA: DESTREZA ARGUMENTATIVA
SOBRESALIENTE (10-9)	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe textos bien estructurados, expresados con claridad, corrección gramatical, propiedad y dominio de la terminología específica. - Desarrolla de forma detallada, lógica y cohesionada las ideas, distinguiéndolas fundamentales de las secundarias. - Selecciona las citas/ejemplos más relevantes para ilustrar



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Código Seguro de verificación: fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	6/13



fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==

	<p>las ideas más significativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza lo anterior como base para elaborar interpretaciones/ conclusiones razonadas.
NOTABLE (8,9-7)	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe textos relativamente organizados, expresados de forma sencilla no exenta de alguna generalidad y/o ambigüedad. Utiliza de forma correcta, aunque no sistemática, la terminología específica, en frases generalmente correctas que pueden contener errores gramaticales menores. - Desarrolla la mayoría de ideas relevantes, aunque la distinción fundamentales/ secundarias no sea proporcional. La relación lógica entre las ideas no se explicita. - La selección de citas /ejemplos es mayoritariamente correcta, aunque no sea siempre la más relevante ni ilustre las ideas más significativas. - Se combinan interpretaciones/ conclusiones relacionadas con los argumentos previos de forma directa e in directa.
APROBADO (6,9-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe textos organizados al menos sobre una estructura básica "planteamiento- desarrollo- conclusiones" aunque su organización no resulte evidente o incluya alguna repetición. Las limitaciones lingüísticas producen generalidades y ambigüedades que el propio texto suele esforzarse en rectificar (sintaxis básica, circunloquios y paráfrasis) de modo que las ideas fundamentales queden suficientemente claras. - Desarrolla una proporción suficiente de ideas fundamentales. Pueden aparecer ideas secundarias. La relación lógica entre las ideas queda implícita y a veces imperceptible. - Hay citas/ ejemplos de representatividad variable, que a veces carecen de explotación (mera citación). - Las interpretaciones / conclusiones no explicitan una relación directa con los argumentos previos aunque generalmente sean correctas. A veces se basan en conexiones inexplicadas.
INSUFICIENTE (SUSPENSO: 4,9-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe textos carentes de algún elemento de la estructura básica ("planteamiento- desarrollo- conclusiones"), en los que abundan repeticiones, interrupciones y digresiones. Expresión defectuosa gramaticalmente (-B1), con circunloquios, ambigüedades, imprecisiones y generalidades que dificultan la comprensión de las ideas fundamentales y su organización global. - Se mezclan ideas fundamentales y secundarias. No se detecta relación lógica entre las ideas. - No hay suficientes citas/ ejemplos/ o son poco relevantes. Su elenco carece de explotación. No hay interpretaciones / conclusiones relevantes, o son incorrectas, o generalmente no fundamentadas.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Código Seguro de verificación: fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	7/13



fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==

**MUY DEFICIENTE
(SUSPENSO: 2,9-0)**

- Escribe series de ideas agregadas a base de repeticiones, interrupciones, digresiones o mera yuxtaposición. Expresión gramatical muy deficiente: frases e ideas incompletas, vagas, ambiguas o incomprensibles.
- No hay ideas relevantes. No se detecta cohesión alguna entre las ideas.
- No hay citas/ejemplo solos que aparecen no se integran en la argumentación ni se explotan.
- No hay interpretaciones / conclusiones.

2. Instrumentos de evaluación y porcentajes sobre la calificación final

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Se valorarán como aspectos indicativos del rendimiento de los/as alumnos/as, y por tanto constituyen valores integrantes de la calificación global obtenida en las asignaturas correspondientes, los siguientes:

- Asistencia y participación activa en clase: realización y corrección de actividades en clase, participación en discusiones críticas, y en el planteamiento y resolución de dudas. (10% de la nota global)
- Realización de trabajos/actividades, ya sea en grupo o de forma individual, sobre los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase. (20% de la nota global)
- Realización de exámenes, evaluando las tres categorías desglosadas en la tabla anterior: conocimiento y asimilación de hechos históricos y culturales, comprensión crítica de los textos, y capacidad argumentativa y expositiva. Habrá un único examen tipo para todos los grupos. Es imprescindible aprobar el examen para que puedan tenerse en cuenta el resto de los porcentajes a la hora de calcular la calificación final. (70% de la nota global)

En las pruebas/trabajos evaluables se espera que el alum@ demuestre un nivel de competencia lingüística equivalente a B2+/C1. La presencia de errores gramaticales que denoten un nivel de competencia insuficiente será asimismo causa de evaluación negativa.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En las convocatorias extraordinarias se realizará una evaluación única final para todos los estudiantes, con independencia de si han seguido o no un proceso de evaluación continua. La convocatoria extraordinaria consistiría en un examen similar a los realizados en la convocatoria ordinaria y un ensayo individual.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 8

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Código Seguro de verificación: fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	8/13



fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==

causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Dirección del departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen similar a los realizados en la convocatoria ordinaria y un ensayo individual.

Nota: La detección de plagio en cualquiera de las actividades supondrá una calificación numérica de 0 en la nota final de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Tutorías
Pilar Villar Argáiz:
1C: L y X:12.30-14.00; V: 12:00-13:00
2C: L y X: 10.30-12.30; V: 12:00-13:00
José Ruiz Más
1C: L: 10.30-15.30;
V: 8'30-9'30
2C: 8.30-13.30; V: 8.30-9.30

Las tutorías se podrán realizar de forma:

- Presencial (previa cita durante el horario indicado y manteniendo las normas de seguridad)
- Online (solicitada mediante previa cita); Se usarán las herramientas telemáticas aprobadas por la universidad: correo electrónico, Prado, Swad, y videoconferencia con Google Meet

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial>
<http://www.diaugr.es/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- 50% Docencia presencial: Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, de un número más reducido, que vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse. De esta manera, se subdividirá el grupo en Subgrupo 1 y Subgrupo 2.
- 50% Docencia no presencial: Actividades y recursos formativos no presenciales entre los que se incluyen los siguientes:
 - Recursos (escritos, audiovisuales, etc.) enfocados al aprendizaje autónomo;
 - Supervisión e interacción con el estudiantado a través de plataformas online (como google-meet)
 - Tutorías colectivas online;
 - Tutorías individuales online;
 - Clases online síncronas (en directo) para el grupo completo

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



Código Seguro de verificación: fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	9/13



fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==

Evaluación continua

La evaluación es continua. Para aquellos que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua habrá una evaluación única final (véase siguiente apartado).

Se valorarán como aspectos indicativos del rendimiento de los/as alumnos/as, y por tanto constituyen valores integrantes de la calificación global obtenida en las asignaturas correspondientes, los siguientes:

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales, divididas en subgrupos: realización y corrección de actividades en clase, participación en discusiones críticas, y en el planteamiento y resolución de dudas. (20% de la nota global)
- Realización de trabajos/actividades, 'mock exams', sobre los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase. (20% de la nota global)
- Realización de exámenes, evaluando las tres categorías desglosadas en la tabla anterior: conocimiento y asimilación de hechos históricos y culturales, comprensión crítica de los textos, y capacidad argumentativa y expositiva. Habrá un único examen tipo para todos los grupos. Es imprescindible aprobar el examen para que puedan tenerse en cuenta el resto de los porcentajes a la hora de calcular la calificación final. (60% de la nota global)

En las pruebas/trabajos evaluables se espera que el alumno demuestre un nivel de competencia lingüística equivalente a B2+/C1. La presencia de errores gramaticales que denoten un nivel de competencia insuficiente será asimismo causa de evaluación negativa.

Nota: La detección de plagio en cualquiera de las actividades supondrá una calificación numérica de 0 en la nota final de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

En las convocatorias extraordinarias se realizará una evaluación única final para todos los estudiantes, con independencia de si han seguido o no un proceso de evaluación continua. La evaluación en tal caso consistirá en un examen similar a los realizados en la convocatoria ordinaria y un ensayo individual.

Nota: La detección de plagio en dicha prueba supondrá una calificación numérica de 0 en la nota final de la asignatura.

Evaluación Única Final

Tal y como se recoge en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, los estudiantes que acrediten motivos justificados para podrán acogerse a la evaluación única final, siempre y cuando lo soliciten a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, y su solicitud sea aceptada. Si, transcurridos diez días de la solicitud, el estudiante no ha recibido respuesta expresa y por escrito del/de la Director/a del Departamento, se entenderá que esta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen, idéntico al realizado en la evaluación continua,



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 10

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Código Seguro de verificación: fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	10/13



fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==

y en la realización de un ensayo individual, sobre alguno de los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase.

Nota: La detección de plagio en dicha prueba supondrá una calificación numérica de 0 en la nota final de la asignatura.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Tutorías
Pilar Villar Argáiz:
1C: L y X:12.30-14.00; V: 12:00-13:00
2C: LyX: 10.30-12.30; V: 12:00-13:00
José Ruiz Más
1C: L: 10.30-15.30;
V: 8'30-9'30
2C: 8.30-13.30; V: 8.30-9.30

Las tutorías realizarán de forma online, solicitando cita previa. Se usarán las herramientas telemáticas aprobadas por la universidad: correo electrónico, Prado, Swad, y videoconferencia con Google Meet

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial>
<http://www.diaugr.es/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades y recursos formativos no presenciales entre los que se incluyen los siguientes:

- Clases online síncronas (en directo) para el grupo completo
- Recursos (escritos, audiovisuales, etc.) enfocados al aprendizaje autónomo;
- Supervisión e interacción con el estudiantado a través de plataformas online (como google-meet)
- Tutorías colectivas online;
- Tutorías individuales online;

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN(Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Evaluación continua. La evaluación es continua.

Se valorarán como aspectos indicativos del rendimiento de los/as alumnos/as, y por tanto constituyen valores integrantes de la calificación global obtenida en las asignaturas correspondientes, los siguientes:

- Asistencia y participación activa en las clases virtuales, programadas online: realización y corrección de actividades en dichas clases, participación en discusiones críticas, y en el planteamiento y resolución de dudas. (20% de la nota global)
- Realización de trabajos/actividades, 'mock exams', sobre los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase. (20% de la nota global)



Código Seguro de verificación: fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	11/13



fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==

- Realización de exámenes, programados online, evaluando las tres categorías desglosadas en la tabla anterior: conocimiento y asimilación de hechos históricos y culturales, comprensión crítica de los textos, y capacidad argumentativa y expositiva. Habrá un único examen tipo para todos los grupos. Es imprescindible aprobar el examen para que puedan tenerse en cuenta el resto de los porcentajes a la hora de calcular la calificación final. (60% de la nota global)

En las pruebas/trabajos evaluables se espera que el alumn@ demuestre un nivel de competencia lingüística equivalente a B2+/C1. La presencia de errores gramaticales que denoten un nivel de competencia insuficiente será asimismo causa de evaluación negativa.

Nota: La detección de plagio en cualquiera de las actividades supondrá una calificación numérica de 0 en la nota final de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

En las convocatorias extraordinarias se realizará una evaluación única final para todos los estudiantes, con independencia de si han seguido o no un proceso de evaluación continua. La evaluación consistirá en la realización de un examen, idéntico al realizado en la evaluación continua, y en la realización de un ensayo individual, sobre alguno de los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase.

Nota: La detección de plagio en dicha prueba supondrá una calificación numérica de 0 en la nota final de la asignatura.

Evaluación Única Final

Tal y como se recoge en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, los estudiantes que acrediten motivos justificados para podrán acogerse a la evaluación única final, siempre y cuando lo soliciten a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, y su solicitud sea aceptada. Si, transcurridos diez días de la solicitud, el estudiante no ha recibido respuesta expresa y por escrito del/de la Director/a del Departamento, se entenderá que esta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen, idéntico al realizado en la evaluación continua, y en la realización de un ensayo individual, sobre alguno de los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase.

Nota: La detección de plagio en dicha prueba supondrá una calificación numérica de 0 en la nota final de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL(Si procede)

- Todas las actividades académicas (clases prácticas, teóricas y exámenes) se llevarán a cabo íntegramente en inglés.
- Para las evaluaciones y pruebas realizadas de forma virtual, será obligatorio que los estudiantes accedan a la



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 12

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Código Seguro de verificación: fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	12/13



fuHzOcTJG1ozMBrmxmtsXA==

plataforma virtual asignada al respecto a través de la cuenta que la Universidad de Granada proporciona de manera gratuita a profesorado y alumnado, con la misma dirección de email, pero con la terminación @go.ugr.es. De este modo, el acceso del estudiante a la sala de videoconferencia es directo, sin necesidad de solicitar el permiso del profesor/a. Estas cuentas permiten identificar, en todo momento, al estudiante que asiste a la clase, dado que no se puede modificar el nombre de usuario.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 13

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Código Seguro de verificación: fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA FALCES SIERRA (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	10/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==	PÁGINA 13/13



fuHzOcTJGlozMBrmxmtsXA==